

# *Venezuela toma medidas contra la junta del Banco Central nombrada por Juan Guaidó*

---



Caracas, 3 jul (RHC) El Ministerio Público de Venezuela ordenó la aprehensión y congelamiento de los bienes en contra de tres representantes en el exterior del opositor Juan Guaidó, por su implicación en el robo del oro venezolano que se encuentra depositado en el Banco de Inglaterra.

El fiscal general, Tarek William Saab, informó: "El Ministerio Público ha solicitado orden de aprehensión y congelamiento de bienes en contra de los falsos representantes de Venezuela que han intervenido en la apropiación del oro: Vanessa Neumann, responsable de negociar junto con la élite terrorista de Voluntad Popular [partido opositor] el territorio del Esequibo a cambio del apoyo del Gobierno británico a este Gobierno de ficción y entregar el oro (...); Julio Borges, y Carlos Vecchio", dijo el fiscal desde la sede del Ministerio Público.

De igual manera, la Fiscalía emitió un orden similar contra los integrantes de la junta ad hoc nombrada por Guaidó para el Banco Central de Venezuela (BCV): Ricardo Villasmil, Yacoma Curiz, Manuel Rodríguez, Nelson Lugo y Carlos Antonio Suárez.

También contra los "falsos funcionarios" de la denominada "oficina del procurador especial", integrada por: José Hernández, Irene Loreto y Geraldine Afiuni.

El Ministerio Público les imputó los delitos de traición a la patria, usurpación de funciones y asociación para delinquir.

El fiscal indicó que la corte británica ignoró que ninguno de los miembros de la junta administrativa nombrada por Guaidó viven en Venezuela, sino que residen en Estados Unidos y en Colombia.

"La decisión desconoce que el embajador del Reino Unido en Venezuela entregó sus cartas credenciales ante Nicolás Maduro (...) pretenden darle carácter legal a una operación de despojo al más rancio estilo de piratería imperial", expuso y recordó que el Gobierno venezolano solicitó el oro para hacer frente a la pandemia de COVID-19.

"Ese oro depositado en el Reino Unido, el estado venezolano había instruido que pudiese a través de un organismo multilateral de las Naciones Unidas, ser usado para la compra de medicinas, alimentos y enfrentar la pandemia de COVID-19; pero la respuesta del rancio imperio británico fue todo lo contrario", sostuvo.

El titular del Ministerio Público señaló que el robo de los recursos de Venezuela en el exterior inició con la autoproclamación de Guaidó como presidente interino de ese país caribeño, como parte de una estrategia de Estados Unidos.

"La acción del Reino Unido no es unilateral, la creación de un gobierno ilegítimo y de ficción fue la excusa de Estados Unidos y su satélite en la Unión Europea para despojar a Venezuela de sus activos en el exterior y perpetrar un robo contra el pueblo de Venezuela", acotó.

El 2 de julio, un tribunal británico otorgó prioridad al reconocimiento del Gobierno del Reino Unido sobre el opositor Guaidó, a la hora de dirimir sobre la devolución del oro nacional que está depositado en Londres.

La Corte de Inglaterra consideró que el Gobierno de Boris Johnson "no reconoce" a Nicolás Maduro como presidente legítimo de Venezuela.

En ese sentido, el BCV anunció que recurrirá al Tribunal de Apelaciones para pedir que reconsidere la decisión en la que desconoce al presidente Maduro.

La entidad estatal británica retiene al parecer más de 1.200 millones de dólares en lingotes de oro que fueron depositados durante la presidencia de Hugo Chávez (1998-2013) y que forman parte de las reservas del Banco Central de Venezuela.

Fuente: Sputnik

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/227555-venezuela-toma-medidas-contr-la-junta-del-banco-central-nombrada-por-juan-guaido>



**Radio Habana Cuba**